

Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes.
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre
Extranjero y Ultramar diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos de peseta,
por cada línea. Anuncios preferentes, a diez cénti-
mos línea. Los de cuarta plana a precios convencio-
nales.

Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.

En la Administracion, Paseo de Valencia, número
veintiocho.
FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la Adminis-
tracion en libranza ó sellos de correos.

DIRECCION Y REDACCION.

Paseo d Valencia, (número veintiocho, planta
baja.

Ñios y Juecos.

LA GUERRA A LA CENTRALIZACION.

Estos días han sido muy comentados por la prensa ciertos artículos publicados en *El Diario de Barcelona* con el título de «Cataluña independiente» debidos á la pluma del insigne periodista catalán y defensor de los fueros vasconavarros, señor Mañé y Flaquer.

En dichos artículos se pinta con vivos colores los peligros que para un porvenir más ó ménos lejano pudieran traer consigo los abusos de la política centralizadora que en grande escala se practica en Madrid, con absoluto desprecio de los intereses y de los derechos de las provincias, cuyas fundadas y atendibles quejas son las más de las veces motivo de burla y de chacota para los diarios madrileños que únicamente ven las ventajas parciales del régimen centralizador y no sus inconvenientes generales.

La mayor parte de los juicios y apreciaciones hechas por el señor Mañé y Flaquer, en *El Diario de Barcelona*, nos han parecido exactas y oportunas, así como nos parece inmejorable el espíritu que en ellos reina. Y no se crea que nos mueve á calificarlos de este modo, ningún espíritu de hostilidad sistemática á la capital de España; por el contrario, social y moralmente considerada, Madrid no nos parece peor que muchas ciudades de la península, y no la atacariamos nunca si no fuese el símbolo viviente de la tiránica y absurda política unitaria que se ha entronizado en nuestra Nación; así es que al combatir á Madrid entendemos atacar á la centralización y de ninguna manera á la villa aquella separada de su significacion política, la cual villa, por lo demás, no es completamente indiferente.

La centralización ha sido condenada por la ciencia política y por la historia; esto no quita que haga diarios progresos en nuestra patria, y que se apodere de muchos espíritus, revistiendo ya los caracteres de una verdadera monomanía, empeñada en conseguir que todos los hombres hagan las mismas cosas á la misma hora y del mismo modo.

Y como que nosotros los vasconavarros hemos sido víctima de ese sistema vivificador, como que invocándose los principios de unidad nacional y de igual-

dad legal, se nos han arrebatado nuestros derechos, como que todas las violencias que se nos han causado en nuestra vida y en nuestra honra, tienen su raíz, fundamento y apoyo en la centralización, de aquí que veamos con simpatía, con entusiasmo todo movimiento encaminado á romper esos lazos artificiosos, que á manera de las ataduras de una momia egipcia, comprimen y ahogan los movimientos espontáneos del organismo social.

Aquella famosa máxima de que un gobierno debe evitar el gobernar demasiado, antes tan en voga en ciertas escuelas, ha sido olvidada completamente por los que se llaman partidarios de la libertad y herederos de esas escuelas. Hoy el estado es la nación y apesar de nuestro decantado individualismo vamos volviendo á los buenos tiempos de Esparta.

El Estado moderno, forjado por los revolucionarios, es una especie de Divinidad panteística soberana, omnisciente é infalible. Entiende de todo y lo dispone todo, desde la manera de enseñar el abecedario á los niños hasta el derecho de declarar la guerra y firmar la paz. Antes, en tiempos que no se preciaban de tan ilustrados como los nuestros el Estado no tenía tan buena opinión de sí mismo y dejaba la resolución y cuidado de muchos áridos negocios al buen celo de diversas corporaciones y organismos inferiores. Y como que á gran cerebro debe corresponder gran vientre, para poder alimentar el complicado juego de tan diversas funciones cerebrales, el flamante Estado moderno está dotado del más poderoso sistema digestivo que se ha podido soñar nunca, mediante el cual se asimila los millones con la misma facilidad que si se tratara de digerir píldoras homeopáticas.

A la fin y á la postre sucederá lo que ha sucedido siempre; ó la centralización matará al pueblo ó el pueblo matará la centralización. Los síntomas de los tiempos modernos indican que sucederá lo último; tanto y tanto se va cargando la mina que bastará un ligero chispazo para hacerla reventar.

En honor de la verdad, no seremos nosotros de los que menos celebren el enorme y destructor estallido.

Los sucesos de Cataluña.

Mientras la excitacion de los ánimos y la presencia en las montañas de partidas en armas, presentaban en peligro el orden público en el Principado catalán, hemos guardado religioso silencio, para que nuestras palabras no pudieran en ningún caso entorpecer ni debilitar en lo más mínimo la accion del gobierno. Mas hoy, que la calma está restablecida, ya que no en el orden moral, en el material, debemos expresarnos con entera franqueza, llamando la atencion pública sobre sucesos gravísimos, propios de los periodos más turbulentos que registra en sus páginas la historia de algunas repúblicas americanas.

Vamos solo á narrar los hechos sin exageraciones de ningún género, para que se vea cómo el país en que tales sucesos *acaecen* es país profundamente perturbado, y el gobierno que no los corrige, gobierno que desconoce su deber.

En la segunda poblacion de España, reúnen tranquilamente, en sitio céntrico, cerca de doscientos hombres armados de fusiles y trabucos. Asisten al espectáculo algunos curiosos, más ó ménos interesados en la empresa, que conversan amistosamente con los de la partida, los cuales se dirigen en correcta formacion á una ciudad vecina; penetran en ella: desarman á los serenos y agentes de orden público, y se marchan sosegados y tranquilos al campo, donde permanecen por espacio de quince ó veinte días, hasta que el señor capitán general de Cataluña, les concede, con el beneplácito del gobierno, generoso indulto que les permite regresar á Barcelona y presentarse poco ménos que en triunfo en los sitios más concurridos.

La noticia del alzamiento de las partidas cundió por todas partes, haciendo bajar la Bolsa, causando tal vez la ruina de familias enteras, y presentándonos á los ojos del mundo como país ingobernable. Si el chispazo de Cataluña prende en otras partes, tal vez hubiéramos tenido otros cinco años de guerra civil. Aquellos hombres habían cometido el mayor de los delitos: el delito de perturbar á la nación entera. Los periódicos dicen quiénes fueron los instigadores de la rebelion los que la fomentaron con sus consejos y con su dinero. Pues

á pesar de todas estas circunstancias, el Gobierno se apresura, á la primera indicacion, á conceder indulto á los rebeldes, y omite todo procedimiento contra sus instigadores, como si se tratara de la cosa más legítima é inocente; y deja en sus puestos á las autoridades que han organizado tan bien la policía de Barcelona, que pueden 200 hombres armados recorrer sus calles, sin que tenga la autoridad la menor noticia. Todo esto es público: *El Imparcial* de ayer y toda la prensa independiente de Barcelona han denunciado estos hechos, han hablado de fabricantes que fomentaron la sublevacion y satisficieron las necesidades de los rebeldes; y, sin embargo, el Gobierno permanece impassible, dejando de esta suerte en los aires los gérmenes de nuevas guerras civiles.

(El Día)

La propiedad y el Sr. Pí y Margall.

En la última sesion de la Asamblea federal reunida estos días en esta córte, pronunció el Sr. Pí y Margall un discurso en el que combatió, en nombre de las teorías socialistas de la escuela á que pertenece, el derecho de propiedad. Sería verdadera mente pueril, digámoslo con franqueza, empeñarse en creer que este ataque es un hecho aislado, sin otra significacion que la que le dá el nombre del Sr. Pí y Margall y su autoridad de jefe de banderita.

No; este hecho es una consecuencia del modo de ser de la propiedad en las modernas sociedades. La historia nos enseña que siempre que la propiedad ha tomado formas egoistas, como hoy sucede, desligándose de los compromisos que el comunismo del amor impone, se ha levantado contra ella el comunismo de la fuerza, y las masas han gritado como Proudhon: «¡la propiedad es un robo!»

Desde el momento en que la utilidad y el placer son los únicos fines de la vida humana, la propiedad pierde el carácter que ha tenido dentro del Cristianismo. Con el espíritu de abnegacion que que compenetra el Cristianismo todas las teorías sociales, espiritualizan lo, digámoslo así, la propiedad, al señalarle un fin elevado que más y más acrecienta su importancia, en vez de considerarla como un medio de satisfacer apetitos sensuales ó goces puramente materiales, sufren un golpe de muerte las teorías de los modernos socialismos. Por esto Bismarck, aunque no ha logrado despojarse todavía de todos sus errores, profesando y todo no pocas teorías socialistas, ha confesado últimamente que el mejor remedio contra el cáncer del socialismo revolucionario

rais, tanto mas cuanto que mi buen primo me ayuda en lo mas pesado.

En efecto, el rebusto mancabo estaba atando fajos, y en se uña los cargaba en un borriquillo para llevarlos a la aldea. Al oír el rústico las palabras de su primo, se vió asomar por bajo de la piel de su atezado rostro cierta especie de carmín. Octavio, que se habia quedado pensativo un instante, exclamó de pronto:

—¡Yo tambien quiero ayu laros! ¡No ha de decirse que yo he paralizado vuestras dos manos, sin haber puesto las mias a vuestra disposicion! Ruégoos que las acepteis; yo haré todo lo que sepa por atar el centeno lo mejor posible, y lo cargaré con tanto cuidado que no caera ni un granó al suelo, lo cual será causa de que los gorriones me juren una guerra á muerte.

La originalidad de semejante proposicion hizo que Daniela se sonriera, y en cuanto á Marcos, se echó á reír á carcajada tendida, como suele decirse vulgarmente. Animado Octavio al ver la buena disposicion de animo de los dos primos, empezó á coger espigas á derecha é izquierda con gran precipitacion; pero las arregló tan malditamente para formar la gavilla, que Daniela le dió

FOLLIVIN DEL LAU-BURU. (4)

DANIELA.

CUENTO SENTIMENTAL

DE

ESTÉBAN ENAULT.

aldeano robusto, y en cuyo semblante se veía pintado el furor, le cogió por la solapa de la levitilla de verano que llevaba, amenazándole al mismo tiempo con una hoz que tenia en la mano derecha. Otro grito de Daniela contuvo al furibundo paisano que, á no dudarlo iba á cometer una barbaridad. El campesino soltó su presa, y se volvió adonde estaba la jóven bretona que le reconvinó amargamente, y á la cual él oyó en actitud respetuosa, y como arrepentido de la accion que acaba de ejecutar.

—No me gusta, querida prima, dijo cuando Daniela acabó de hablar, que haya nadie que se atreva á haceros daño, y vos estais herida por ese monigote.

Al mismo tiempo que decía estas palabras, dirigia á Octavio unas miradas tan terribles que parecia querer tragárselo con ellas. El

jóven, por su parte, habia corrido á arrodillarse delante de Daniela, y la habia cogido una mano de la cual chorreaban algunas gotas de sangre parecidas á otras tantas rubíes. Octavio estaba mas pálido que un difunto, su respiracion era tin agitada que parecia que el pecho iba á hacersele pedazos, y de su corazon manaba mas sangre que de la herida de la jóven.

—Tranquilizaos, caballero, le dijo esta; es mayor el susto que me habeis dado que el daño que me habeis hecho. Perdonad a mi primo el que os haya amenazado del modo que lo ha hecho. Ese pobre muchacho habrá creído que me habeis muerto. ¡Me quiere tanto el buen Marcos!

—Yo soy quien tiene que pedir perdon, replicó Octavio. Hubiera preferido que ese hombre me hubiese herido con la hoz que tenia en la mano, á mi criminal torpeza.

—¡No esta mala la torpeza!... contes ó Daniela sonriéndose y señalando con el dedo á la liebre que yacia tendida entre los primeros fajos de centeno que estaban á su alrededor; al contrario á mi parece que sois un excelente tirador, y aunque me han alcanzado algunos de vuestros perdigones, era imposible que me hiciérais menos daño

del que me habeis hecho, estando yo en lon de estaba.

—¡Sois demasiado bondadoso! exclamó Octavio radiante de alegría al ver que aquel percaene era casi del todo insignificante; yo os lo agradezco sobre manera.

En efecto; toda la herida de Daniela se reducía á haberla alcanzado, como ya lo habia dicho ella misma, tres ó cuatro perdigones que rompieron la epidermis de aquellas manos tan blancas y delicadas, que nadie hubiera dicho se ejercitasen en tareas tan rústicas como la que estaba desempeñando en aquel mismo momento. Así es que, cuando Octavio sacó del bolsillo un pañuelo de rica batista para restañar la sangre que corría de la herida, Daniela no quiso consentir en que se la vendase la mano, dicién to que no valia la pena de hacerlo así, y que era de tan poca monta el perdigonazo que habia recibido, que no la impediria continuar segando.

—¡Cómo! exclamó Octavio atónito: ¿vos mismo os empleais en una faena tan grosera?

—Sin duda, caballero. ¿Qué hay en esto que pueda sorprenderos? Os aseguro que no es un trabajo tan pesado como vos os figu-

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLONES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:
MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al día siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguros de supervivencia.—Un jóven de 25 años desea asegurar á su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutara en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia diferida.—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del jóven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de trascurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al día siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

Seguro á plazo fijo.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las PÓLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

Martin, Aguado y Beorlegui.

LA DROGUERIA

Y GRAN ALMACEN DE PAPEL PINTADO

DE

RICARDO LIPUZCOA,

que por espacio de bastantes años estuvo establecida en la calle de Pozo blanco, número 11, se ha trasladado á la casa número

26, Zapatería, 26.

Surtido variadísimo de

Papel pintado
para habitaciones; abundancia en toda clase de

Colores
tanto en estado natural como preparados para el óleo, tambien hay variedad en

Barnices,
brochas, colores y barnices para pavimentos de madera ó de ladrillo, líquido para preparar toda clase de

Cementos
propios para ser pintados al óleo, sin que sufran alteracion los colores; líquidos para contener las humedades y salitres de los muros, hecho tan frecuente en la planta baja de los edificios.

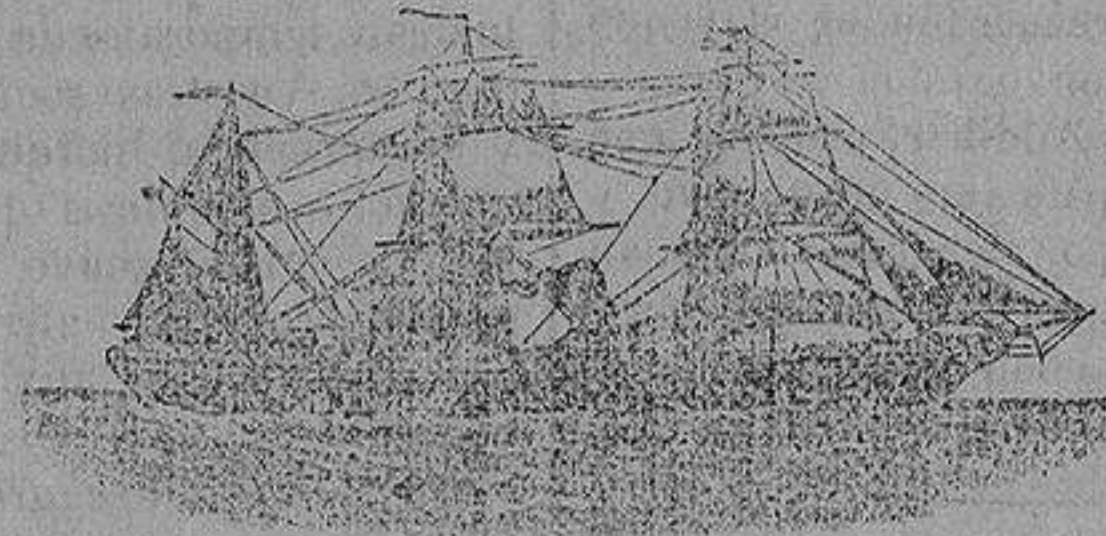
En la misma casa se reciben encargos para toda clase de trabajos en pintura de edificios y colocacion de papeles.

AVISO

á los señores Médicos.

CASA DEL OPTICO, CHAPITELA 21.—PAMPLONA.

En este establecimiento encontrarán máquinas eléctricas de varios tamaños, geringuillas para inyecciones cutáneas, termómetros clínicos, microscopios con aumento de 100 hasta 1.500 diámetros, lancetas etc.



VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. L. PEZ Y C.)

Servicio para Puerto Rico y Habana.

Servicio para Colon y Pacifico.

Barcelona	los días 4 y 25	
Valencia	» 5	
Málaga	» 7 y 27	
Cádiz	» 10 y 30	DE CADA MES.
Santander	» 20	
Coruña	» 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las Palmas (Gran Canaria) y Vera-Cruz admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazan lo con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores de Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla
Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.
América central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á las familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dirigirse en Navarra al Agente de la Compañía D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos.

25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones, desde 2 rs. hasta 60 rollo.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros, se hacen en la misma casa.—Via-cruces y San Juan bautizando.

Pesa mosto, aguardient y pesa vino de Sallerón y Malligand.
10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopes, cristales de roca legítimos.—En el mismo establecimiento encuentran infinidad de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.

A 2 y 1/2 reales cajas de cerillas sin humo de 100 gramos.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitar.

5 reales cubiertos de metal blanco garantido.

Casa de Nogues.

PLAZA DEL CASTILLO 3,
Pamplona.

Baratura extraordinaria 150.000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase Santos, Santas, Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolito-graúa, Fotografía y Litografía en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellen uno.

5.000 liados Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellen uno.

Via Crucis completos para Iglesias. Capillas y Oratorios en litografía, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellen uno.

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc., etc.

Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas, de alta novedad, forma chinesca-japonesa.

A LOS CABALLEROS.

Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de saten y seda etc.

Dirigirse:

Casa Nogues, plaza del Castillo, número 3.

Carnicería. Félix Aramendia, dueño de la tabla número 15 de la plaza del Mercado, participa á sus numerosos parroquianos, que ha tomado en traspaso el despacho de carnes que habia en el número 8 de la calle de San Agustin, en el cual desde ahora se espendera Vaca, Ternera y Carnero al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mercado.

El citado despacho estará abierto desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

Imprenta de L. Garcia